POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PN MEBUC No. 74-7-10032-24

LUGAR Y FECHA:	Bucaramanga, 07 MAR 2025
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Brigadier General HENRY YESID BELLO CUBIDES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.555.014 de Bogotá D.C.
CARGO:	Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Resolución 0638 de fecha 01 de marzo de 2024 del Ministerio de Defensa Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución 00011 de fecha 02 de enero de 2025 de la Dirección General de la Policía Nacional.
DATOS DEL CONTRATISTA:	ABC FUMISERVICES S.A.S.
NIT:	901.010.739-5
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 37.556.457 de Bucaramanga

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. **DATOS DEL CONTRATO**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	LOTE 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS; LOTE 2. SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICRO BIOLÓGICAS DEL AGUA, AL IGUAL QUE LIMPIEZA DE LOS CANALES, CANALETAS Y DOMOS.
INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN:	N/A

FECHA DE EMISIÓN:	N/A
FECHA DE VENCIMIENTO:	N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA LEGAL ($49.450.000,00).
FECHA DEL CONTRATO:	24 de junio de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Hasta el 31 de octubre de 2024
VIGENCIA DEL CONTRATO:	Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más
FORMA DE PAGO:	El pago se realizó al contratista dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de las correspondientes facturas comerciales, junto con los recibidos a satisfacción del servicio, expedidos por los Supervisores del contrato designados, de igual forma presentó planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral. La cancelación de la factura se efectúo de conformidad con el derecho a turno y el programa anual mensualizado de caja (PAC) por parte de la Dirección Logística y Financiera (DILOF). Conforme se indica en el numeral 5 de la presente acta de liquidación.
SUPERVISORES DEL CONTRATO:	Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Administrador Centro Vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga Jefe Grupo de Incorporación Santander Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Santander

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS

Se realizó modificación No. 001 del 25 de julio de 2024 al contrato 74-7-10032-24 cuyo objeto es LOTE 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS; LOTE 2. SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICRO BIOLÓGICAS DEL AGUA, AL IGUAL QUE LIMPIEZA DE LOS CANALES, CANALETAS Y DOMOS,

cambiando la cláusula – supervisor del contrato, efectuando la modificación del cargo con que debe contar el funcionario que desempeña las funciones de supervisor, que en su momento se nombró al Gestor (a) Territorial Policía Metropolitana de Bucaramanga, y debido a lo anterior se nombra al Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, en lo que respecta al presupuesto a esta dependencia de afectación del gasto.

Se realizó adición No. 001 del 12 de agosto de 2024 al contrato 74-7-10032-24 cuyo objeto es LOTE 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS; LOTE 2. SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICRO BIOLÓGICAS DEL AGUA, AL IGUAL QUE LIMPIEZA DE LOS CANALES, CANALETAS Y DOMOS, adicionándose el valor de CUATRO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS MONEDA LEGAL ($4.142.985,11), quedando el valor del contrato en la suma de CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS EN MONEDA LEGAL ($53.592.985,11). Valor destinado para MEBUC NUSEFA.

Se realizó prórroga No. 001 de fecha 10 de octubre de 2024 al contrato 74-7-10032-24 cuyo objeto es LOTE 1. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES E INSECTOS; LOTE 2. SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE AGUA POTABLE, ANÁLISIS Y PRUEBAS FÍSICO QUÍMICAS Y MICRO BIOLÓGICAS DEL AGUA, AL IGUAL QUE LIMPIEZA DE LOS CANALES, CANALETAS Y DOMOS, ampliando el plazo de ejecución hasta el día 20 de diciembre de 2024.

VALOR FINAL DEL CONTRATO: CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON ONCE CENTAVOS EN MONEDA LEGAL ($53.592.985,11)

FECHA DE TERMINACIÓN: 20 de diciembre de 2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	14724 del 19/04/2024	$ 69.450.000,00	93224 del 25/06/2024	$ 49.450.000,00
Adición	19824 del 30/07/2024	$ 4.142.985,11	115324 del 13/08/2024	$ 4.142.985,11

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: 56-46-101001925, anexo 0 expedida el 08 de julio de 2024

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: 11 de julio de 2024

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	26/08/2024	Adición No. 001	30/08/2024
5	21/10/2024	Prórroga No. 001	24/10/2024

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 10.718.597,02	24/06/2024	20/10/2025
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	$ 26.796.492,56	24/06/2024	20/04/2026
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 2.679.649,26	24/06/2024	20/04/2028
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, los Supervisores del contrato, certifican que **EL CONTRATISTA** prestó el servicio, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y su modificación, así:

	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.*		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA/NOTA CRÉDITO			**VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
Contrato	Número	fecha	Número	fecha	Valor recibido	Número	fecha	Valor	Valor
Principal	N/A	N/A	01	02/08/2024	$ 940.000,00	FE 1302	02/08/2024	$ 940.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	01	05/08/2024	$ 4.103.200,00	FE 1308	05/08/2024	$ 4.103.200,00	N/A
Principal	N/A	N/A	02	05/08/2024	$ 1.140.000,00	FE 1303	02/08/2024	$ 300.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A				FE 1304	02/08/2024	$ 840.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	01	07/08/2024	$ 1.000.000,00	FE 1310	06/08/2024	$ 1.000.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	01	08/08/2024	$ 2.383.600,00	FE 1311	06/08/2024	$ 2.383.600,00	N/A

Principal	N/A	N/A	01	05/09/2024	$ 300.000,00	FE 1336	30/08/2024	$ 300.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	02	05/09/2024	$ 600.000,00	FE 1335	30/08/2024	$ 600.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	01	06/09/2024	$ 7.500.000,00	FE 1338	05/09/2024	$ 5.250.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A				FE 1339	05/09/2024	$ 2.250.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	02	06/09/2024	$ 2.000.000,00	FE 1340	05/09/2024	$ 2.000.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	02	12/09/2024	$ 1.816.400,00	FE 1343	11/09/2024	$ 1.816.400,00	N/A
Principal	N/A	N/A	05	01/10/2024	$ 300.000,00	FE 1354	25/09/2024	$ 300.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	06	01/10/2024	$ 600.000,00	FE 1355	25/09/2024	$ 600.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	03	04/10/2024	$ 320.000,00	FE 1360	03/10/2024	$ 320.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	02	05/10/2024	$ 1.000.000,00	FE 1359	03/10/2024	$ 1.000.000,00	N/A
Adición	N/A	N/A	04	07/10/2024	$ 4.142.985,11	FE 1362	04/10/2024	$ 4.149.999,34	N/A
Adición	N/A	N/A				NC 2 193	04/10/2024	($ 7.014,23)	N/A
Adición	N/A	N/A				Total factura		$ 4.142.985,11	N/A
Principal	N/A	N/A	02	09/10/2024	$ 18.500.000,00	FE 1363	07/10/2024	$ 9.750.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A				FE 1364	07/10/2024	$ 8.750.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	05	01/11/2024	$ 940.000,00	FE 1392	01/11/2024	$ 940.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	03	05/11/2024	$ 1.000.000,00	FE 1394	05/11/2024	$ 1.000.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	06	08/11/2024	$ 296.799,99	FE 1389	31/10/2024	$ 300.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A				NC 2 197	05/11/2024	($ 3.200,01)	N/A
Principal	N/A	N/A				Total factura		$ 296.799,99	N/A
Principal	N/A	N/A	07	08/11/2024	$ 600.000,00	FE 1390	31/10/2024	$ 600.000,00	N/A
Principal	N/A	N/A	04	09/12/2024	$ 1.000.000,00	FE-1436	06/12/2024	$ 1.000.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		**$ 50.482.985,10**	**TOTAL, FACTURADO**		**$ 50.482.985,10**	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$53.592.985,11	$ 50.482.985,10	$ 3.110.000,01	$ 50.482.985,10	$ 50.482.985,10	$ 0,00

Que mediante certificación de pagos No. GS-2025-021611/AREAD-GRUFI-20.1 de fecha 20 de febrero de 2025, el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No.	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
93224	169324	266954624	12/08/2024	$ 940.000,00	$ 122.240,00	$ 817.760,00
93224	193124	297296024	29/08/2024	$ 4.103.200,00	$ 515.485,00	$ 3.587.715,00
93224	193224	297299724	29/08/2024	$ 1.140.000,00	$ 143.219,00	$ 996.781,00

93224	182524	285518224	26/08/2024	$ 1.000.000,00	$ 129.160,00	$ 870.840,00
93224	193724	297337724	29/08/2024	$ 2.383.600,00	$ 309.968,00	$ 2.073.632,00
93224	208024	332633724	25/09/2024	$ 300.000,00	$ 37.690,00	$ 262.310,00
93224	208124	332634024	25/09/2024	$ 600.000,00	$ 75.378,00	$ 524.622,00
93224	213724	334815624	25/09/2024	$ 7.500.000,00	$ 963.800,00	$ 6.536.200,00
93224	209524	332647924	25/09/2024	$ 2.000.000,00	$ 260.084,00	$ 1.739.916,00
93224	207824	332633024	25/09/2024	$ 1.816.400,00	$ 236.209,00	$ 1.580.191,00
93224	221624	370353524	09/10/2024	$ 300.000,00	$ 37.690,00	$ 262.310,00
93224	221724	370353724	09/10/2024	$ 600.000,00	$ 75.378,00	$ 524.622,00
93224	227124	387937724	21/10/2024	$ 320.000,00	$ 41.614,00	$ 278.386,00
93224	273724	476600424	11/12/2024	$ 1.000.000,00	$ 129.160,00	$ 870.840,00
115324	228924	388044924	21/10/2024	$ 4.142.985,11	$ 538.763,00	$ 3.604.222,11
93224	272024	476472824	11/12/2024	$18.500.000,00	$2.360.140,00	$16.139.860,00
93224	255924	432052124	18/11/2024	$ 940.000,00	$ 122.240,00	$ 817.760,00
93224	2625	7103925	22/01/2025	$ 1.000.000,00	$ 129.160,00	$ 870.840,00
93224	257124	432494724	18/11/2024	$ 296.799,99	$ 37.286,00	$ 259.513,99
93224	257224	432530724	18/11/2024	$ 600.000,00	$ 75.378,00	$ 524.622,00
93224	18725	36605125	19/02/2025	$ 1.000.000,00	$ 129.160,00	$ 870.840,00
			TOTALES	$50.482.985,10	$ 6.469.202,00	$44.013.783,10

Se determina como valor no ejecutado del contrato 74-7-10032-24 la suma de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS CON UN CENTAVO MONEDA LEGAL ($3.110.000,01), correspondiente al registro presupuestal Nº 93224 y certificado de disponibilidad presupuestal N° 14724. Recursos que deberán ser liberados a la Policía Nacional, una vez quede en firme la presente acta de liquidación.

BALANCE DEL ANTICIPO DEL CONTRATO

DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL

NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIDUCIARIA: N/A
NOMBRE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO: N/A
NÚMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA: N/A
FECHA DEL CONTRATO: N/A

VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO:

VALORES DESEMBOLSADOS POR LA POLICÍA EN CALIDAD DE ANTICIPO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS CON EL ANTICIPO	EXCEDENTES REGISTRADOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO UNA VEZ CUMPLIDO EL OBJETO Y LA FINALIDAD DEL ANTICIPO
N/A	N/A	N/A

VALORES GIRADOS A LA POLICÍA NACIONAL POR CONCEPTO DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y/O EXCEDENTES

Fecha de giro	Concepto	Valor girado	Comprobante de ingreso (SAP) tesorería No.
N/A	N/A	N/A	N/A

Que mediante certificación No. _____ de fecha _____ el/la Tesorero/a de la unidad certificó el recaudo de los valores girados por la sociedad fiduciaria, el correspondiente reintegro de los dineros a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-095442-MEBUC	02/08/2024	11/07/2024 al 31/07/2024
2	GS-2024-097450-MEBUC	07/08/2024	11/07/2024 al 31/07/2024
3	GS-2024-137025-DESAN	08/08/2024	11/07/2024 al 31/07/2024
4	GS-2024-137083-DESAN	08/08/2024	11/07/2024 al 31/07/2024
5	GS-2024-108624-MEBUC	04/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
6	GS-2024-154038-DESAN	05/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
7	GS-2024-153385-DESAN	05/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
8	GS-2024-110173-MEBUC	07/09/2024	11/08/2024 al 31/08/2024
9	GS-2024-110879-MEBUC	09/09/2024	01/08/2024 al 31/08/2024
10	GS-2024-121434-MEBUC	03/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
11	GS-2024-176577-DESAN	06/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
12	GS-2024-123342-MEBUC	07/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
13	GS-2024-178910-DESAN	09/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
14	GS-2024-178936-DESAN	09/10/2024	Informe final
15	GS-2024-126230-MEBUC	10/10/2024	01/09/2024 al 30/09/2024
16	GS-2024-137564-MEBUC	05/11/2024	Informe final
17	GS-2024-135492-MEBUC	05/11/2024	01/10/2024 al 31/10/2024
18	GS-2024-135977-MEBUC	05/11/2024	Informe final
19	GS-2024-197600-DESAN	05/11/2024	01/10/2024 al 31/10/2024
20	GS-2024-138044-MEBUC	11/11/2024	01/10/2024 al 31/10/2024
21	GS-2024-138383-MEBUC	12/11/2024	Informe final
22	GS-2024-220651-DESAN	09/12/2024	01/11/2024 al 06/12/2024
23	GS-2024-220660-DESAN	09/12/2024	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que LA POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato, objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL, atendiendo los informes presentados por los Supervisores del contrato, aceptó a entera satisfacción la prestación del servicio, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 06 de diciembre de 2024, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL
LOS SUPERVISORES:

Capitán FREDY ORLANDO SANCHEZ CAMACHO
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Intendente JULIO ENRIQUE TORO DIAZ
Administrador Centro Vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Teniente DIANA ALEJANDRA PARADA PARADA
Jefe Grupo de Incorporación Santander

Intendente Jefe CARLOS ALIRIO ROCHA RUIZ
Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Santander

Subintendente ANDRES LEONARDO MARTINEZ LOPEZ
Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

POR EL CONTRATISTA
SU REPRESENTANTE LEGAL:

SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO
Representante legal
ABC FUMISERVICES S.A.S.

Por todo lo anterior, las partes,

A C U E R D A N :

PRIMERO: LIQUIDAR, bilateralmente por mutuo acuerdo el Contrato No. 74-7-10032-24 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: DETERMINAR, como valor no ejecutado del contrato 74-7-10032-24 la suma de TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL PESOS CON UN CENTAVO MONEDA LEGAL ($3.110.000,01), correspondiente al registro presupuestal Nº 93224 y certificado de

disponibilidad presupuestal N° 14724. Recursos que deberán ser liberados a la Policía Nacional, una vez quede en firme la presente acta de liquidación.

TERCERO: NOTIFICAR, con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato, sin perjuicio de la obligación del contratista de salir al saneamiento o responder en los términos del pago del cumplimiento del contrato, calidad del servicio y el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bucaramanga.

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier General **HENRY YESID BELLO CUBIDES**
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga

POR EL CONTRATISTA,

SANDRA VERONICA SOCHA ROMERO
Representante legal
ABC FUMISERVICES S.A.S.

SUPERVISORES DEL CONTRATO,

Capitán **FREDY ORLANDO SANCHEZ CAMACHO**
Rector Colegio Nuestra Señora de Fátima de la Policía Metropolitana de Bucaramanga

Teniente **DIANA ALEJANDRA PARADA PARADA**
Jefe Grupo de Incorporación Santander

Intendente Jefe **CARLOS ALIRIO ROCHA RUIZ**
Responsable Servicios Generales del Departamento de Policía Santander

Intendente **JULIO ENRIQUE TORO DIAZ**
Administrador Centro Vacacional Asturias de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Subintendente **ANDRES LEONARDO MARTINEZ LOPEZ**
Responsable de Servicios Generales de la Policía Metropolitana de Bucaramanga (E)

Elaborado por: PT. Yordarys Botero Rivera – CEVAS MEBUC
Revisado por: SPA12 Yenifer Yohanna Márquez Martínez – GRUCO MEBUC
PT. Fredy Andrés Rincón Lemus – ASJUR MEBUC
SECT. Andrea Jhohana Vargas Cruz – GRUCO MEBUC
SETC. Misael Quiroga Morales – JEFAD MEBUC
SECR. Savin Andrade Patarroyo – SUBCO MEBUC
Ubicación: Documentos/Ejecución Contratos 2024/ Actas de Liquidación Contratos Vigencia 2024

Kilometro 3 Anillo Vial – Finca Carabineros
Teléfono: 350 4053048
dibie.vacacional-asturias@policia.gov.co
www.policia.gov.co